

**BASES “CORRIDA NAT GEO”
20 de Marzo del 2016**

ARTÍCULO 1º. Organizador y Auspiciador.

Prokart y Cía. Ltda., organiza la “Corrida Natgeo”, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Recorrido corrida 15K:

La Partida/Meta: Calzada sur de Avenida José María Escriba de Balaguer entre las calles Isabel Montt y Nueva Costanera. Los deportistas transitan por Av. José Escrivá de Balaguer dirección oriente tomando el siguiente recorrido.

- Rotonda Carol Urzúa
- Puente Locurro
- Rotonda Locurro
- Avenida Santa María al poniente
- Camino la Pirámide al Norte
- Rotonda La Pirámide
- Calle Federico Albert para ingresar a parque Metropolitano
- Camino Federico Albert al poniente
- Camino Rodolfo Phillipi
- Camino Federico Albert al oriente
- Rotonda camino la Pirámide
- Camino La Pirámide al sur
- Avenida Santa María al poniente
- Salida Vespucio para tomar puente Centenario al sur
- Calle Nueva Costanera al poniente
- Calle Isabel Montt al norte
- Avenida José María Escriba de Balaguer al oriente, hasta llegar a la meta.

Recorrido corrida 9k:

La Partida/Meta: Calzada sur de Avenida José María Escriba de Balaguer entre las calles Isabel Montt y Nueva Costanera. Los deportistas transitan por Av. José Escrivá de Balaguer dirección oriente tomando el siguiente recorrido.

- Rotonda Carol Urzúa
- Puente Locurro
- Rotonda Locurro
- Avenida Santa María al poniente
- Camino la Pirámide al Norte
- Rotonda La Pirámide
- Camino La Pirámide al sur
- Avenida Santa María al poniente
- Salida Vespucio para tomar puente Centenario al sur
- Calle Nueva Costanera al poniente
- Calle Isabel Montt al norte
- Avenida José María Escriba de Balaguer al oriente, hasta llegar a la meta.

Recorrido corrida 5K:

La Partida/Meta: Calzada sur de Avenida José María Escriba de Balaguer entre las calles Isabel Montt y Nueva Costanera. Los deportistas transitan por Av. José Escrivá de Balaguer dirección oriente tomando el siguiente recorrido.

- Av. José Escrivá de Balaguer dirección Oriente
- Av. Nueva Costanera
- Avenida Vitacura.
- Rotonda Pérez Zújovic
- Costanera Sur hacia el Oriente
- Avenida José María Escriba de Balaguer al oriente, hasta llegar a la meta.

(*) Los recorridos quedan sujetos a modificación.

ARTÍCULO 3º. Horarios

La competencia comenzará a las 09:00 horas, del día domingo 20 de marzo del 2016.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en forma on-line en el sitio web www.carreranatgeo.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de las tarjetas de crédito u otro medio de pago que la Organización permita. Dicha inscripción on-line se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los precios allí establecidos. En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta.

- La competencia tiene un máximo de 4.000 cupos de inscripción.

- Precio de inscripción: \$10.000.- Pesos chilenos.

ARTICULO 5º. Categorías

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones. No obstante, los atletas menores de 18 años, deberán contar con la autorización correspondiente del padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. Sólo en el caso que el adulto responsable no pueda acompañar al menor a retirar el número de la competencia, se aceptará, excepcionalmente, en su lugar su autorización firmada, más una fotocopia de la cédula nacional de identidad de dicho adulto.

- **En la corrida de 15K solo podrán participar aquellos atletas que, al día de la carrera, tengan 16 años o más.**
- **En la corrida de 9K solo podrán participar aquellos atletas que, al día de la carrera, tengan 14 años o más.**
- **En la corrida de 5K solo podrán participar aquellos atletas que, al día de la carrera, tengan 12 años o más.**

- Categorías Corrida 15K:

Damas todo competidor	Varones todo competidor
Damas de 16 a 19 años	Varones de 16 a 19 años
Damas de 20 a 29 años	Varones de 20 a 29 años
Damas de 30 a 39 años	Varones de 30 a 39 años
Damas de 40 a 49 años	Varones de 40 a 49 años
Damas de 50 a 59 años	Varones de 50 a 59 años
Damas de 60 y más años	Varones de 60 y más años
Damas Discapacitadas	Varones Discapacitadas

- Categorías Corrida 9K:

Damas todo competidor	Varones todo competidor
Damas Discapacitadas	Varones Discapacitadas

- Categorías 5K:

Damas todo competidor	Varones todo competidor
-----------------------	-------------------------

ARTÍCULO 6º. Entrega de números

Los números de participación serán entregados personalmente a los participantes previamente inscritos, el día viernes 18 y sábado 19 de marzo del 2016, en Mall Sport de 11:00 a 20:00hrs donde deberán presentar su documento de identidad.

En el evento que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su número de participación podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple.

ARTICULO 7º. Entrega de premios

1. Premiación General:

La ceremonia de premiación general de la competencia se realizará el día domingo 20 de marzo, a las 11:30 horas aprox.

La Organización no enviará por ningún medio, trofeo o premio a los corredores (as) que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Premios Clasificación General Corrida 15 K:

1er lugar: Galvano

2do lugar: Galvano

3er lugar: Galvano

Premios Clasificación General Corrida 9 K:

1er lugar: Galvano

2do lugar: Galvano

3er lugar: Galvano

Premios Clasificación General Corrida 5 K:

1er lugar: Galvano

2do lugar: Galvano

3er lugar: Galvano

2. Premiación por categorías:

Premios por categorías 15K, 9K:

1er lugar: Medalla

2do lugar: Medalla

3er lugar: Medalla

ARTÍCULO 8º. Obligaciones del participante

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en el que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo.

2. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.

ARTÍCULO 9º. Servicios al participante

1. Existirán puestos de abastecimiento cada 5 kilómetros y en la llegada.

2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.

3. El organizador pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él. No se aceptarán objetos de valor como: telefonos celulares, camaras, llaves de vehículos, etc...).

4. El organizador dispondrá de transporte ("bus escoba") para trasladar a los /las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.

ARTÍCULO 10º. Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

ARTÍCULO 11º Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por el organizador, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 12º Responsabilidad

El organizador no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 13º

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del organizador.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “Corrida Natgeo 2016”. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la corrida “Corrida Natgeo 2016”.

ARTICULO 14º

El director de la competencia será el Sr. Alfonso Muñoz Sagre.